



BUIN,

11 JUL 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2274

**VISTOS:** De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

**CONSIDERANDOS:**

1. Que, por pedido de compra N° 46418 de fecha 26 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 03 de julio de 2023, se requiere la compra de Adquisición de Equipos de Computación para Programa Quiero Mi Barrio Clotario Blest, Santa Rita.

2. Que, de acuerdo con lo informado con fecha 30 de junio de 2023, por el Departamento de Contabilidad - DAF de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 214.05.96.054.006 denominada, " PROGRAMA QUIERO MI BARRIO CLOTARIO BLEST-SANTA RITA IMPLEMENTACIÓN", fondos externos, para dar curso a la solicitud de estos.

3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$28.933.481.- IVA INCLUIDO.

4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Secretaría Comunal de Planificación, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.

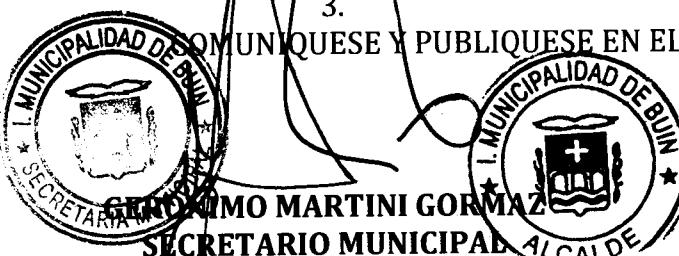
5. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro. 3624 del 06 de diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que, en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

**DECRETO**

1. Realícese la licitación pública por compra de Adquisición de Equipos de Computación para Programa Quiero Mi Barrio Clotario Blest, Santa Rita, según Términos de Referencia adjuntos a este Decreto.

2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos externos número 214.05.96.054.006, denominada, "PROGRAMA QUIERO MI BARRIO CLOTARIO BLEST-SANTA RITA IMPLEMENTACIÓN".

3. **SE OMNÍQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.**



MAL/GMG/VIS/VZS/10/2023

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secmu
- Finanzas
- Control
- Unidad Técnica responsable